



AVAL RURAL S.G.R.

**Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de
2015, presentados en forma comparativa con el ejercicio
anterior junto con el Informe de los Auditores
Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora**

MEMORIA

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

Señores Socios de:
AVAL RURAL S.G.R.

De acuerdo con lo que establecen las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de AVAL RURAL SGR somete a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios la presente Memoria, los Estados Contables, Notas y Anexos que lo complementan, así como el informe del Auditor y el de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos referidos al Ejercicio Económico de tres meses N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Consideraciones generales sobre el desarrollo de las actividades

Durante este ejercicio irregular de tres meses, hemos otorgado avales por \$130 millones a 134 pymes de las más diversas provincias, lo que representa un incremento respecto del mismo periodo del ejercicio anterior del 7% y 15% respectivamente. Al cierre contábamos con 1.057 socios partícipes.

En cuanto al grado de utilización del fondo de riesgo, al 31 de diciembre el mismo ascendía a 1,73 veces, con \$518 millones de garantías vigentes. Los problemas financieros de algunas empresas nos obligaron a afrontar avales por \$727 mil, de los cuales hemos recuperado un total de \$328 mil. Como consecuencia de estos movimientos, el fondo de riesgo contingente al cierre ascendía a \$780 mil.

Nidera, fundador y socio protector de la SGR, se estableció en Argentina en el año 1929, siendo actualmente la empresa agroindustrial con el mayor grado de integración de la Argentina y la única que está presente a través de toda la cadena de valor. En la actualidad las principales actividades de NIDERA están comprendidas por la recepción, almacenaje, acondicionamiento y comercialización de granos, oleaginosas, aceites, harinas y derivados. Asimismo realiza la producción y comercialización de aceites comestibles envasados para el país y el exterior. También es una empresa líder en investigación, producción y provisión de híbridos y variedades para el mercado de semillas, junto con la distribución de una gran variedad de insumos agropecuarios. Es en conjunto con el negocio de venta de insumos, que Aval Rural tiene la mayor sinergia con su socio protector fundador.

Información resumida sobre la situación patrimonial y de resultados

a) Estructura patrimonial

	<u>31-12-2015</u>	<u>30-09-2015</u>
Activo corriente	345.307.331	330.265.900
Activo no corriente	2.827.625	3.172.977
Total activo	<u>348.134.956</u>	<u>333.438.877</u>
Pasivo corriente	9.089.718	8.000.801
Pasivo no corriente	2.095.055	2.557.079
Total pasivo	<u>11.184.773</u>	<u>10.557.880</u>
Patrimonio neto	336.950.183	322.880.997
Total	<u>348.134.956</u>	<u>333.438.877</u>

b) Estado de resultados	31-12-2015	30-09-2015
Resultado operativo ordinario	(727.879)	(701.513)
Resultado financiero y por tenencia	628.719	726.638
Resultado neto ordinario	(99.160)	25.125
Impuesto a las ganancias	-	-
Resultado neto ordinario	(99.160)	25.125

c) Aplicación de Fondos	31-12-2015	30-09-2015
Fondo (utilizado) generado por las actividades operativas	(11.894.247)	3.113.114
Fondos aplicados a las actividades de inversión	-	(49.508)
Fondos generado por las actividades de financiación	14.168.346	102.710.545
Aumento de efectivo del ejercicio	2.274.099	105.774.151

d) Índices	31-12-2015	30-09-2015
Liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	37,99	41,28
Solvencia (patrimonio neto / pasivo total)	30,13	30,58
Inmovilización del capital (activo no corriente / activo total)	0,81%	0,95%
Rentabilidad (resultado del ejercicio / patrimonio neto)	(0,03%)	(0,01%)

Movimientos relevantes del Fondo de Riesgo

Teniendo en cuenta el monto del Fondo de Riesgo Computable, del Contingente y del rendimiento no retirado, el valor del total de inversiones del Fondo de Riesgo de Aval Rural al 31 de diciembre de 2015 ascendía a la suma de \$334.507.473.

Resultados del ejercicio

El resultado del ejercicio arrojó una pérdida de \$99.160 ya que las comisiones no permitieron absorber la totalidad del incremento en los gastos operativos y financieros.

Perspectivas y objetivos para el próximo ejercicio

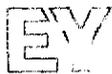
El ejercicio que comienza lo hace con muy buenas perspectivas para el sector agroindustrial. Las medidas económicas tomadas por el nuevo gobierno, a saber, quita y/o disminución de retenciones, unificación del tipo de cambio y eliminación de las restricciones a la exportación, modifican la ecuación productiva y sin dudas dinamizarán la actividad. A su vez, al momento de la redacción de esta memoria, las perspectivas climáticas de la cosecha 2015-2016 son en general positivas, lo que permitirá una buena producción, a pesar del stress hídrico sufrido durante este verano en algunas zonas puntuales de la pampa húmeda.

Nuestro objetivo inmediato es adaptarnos rápidamente a la nueva situación de mercado acompañando a las PYMES del sector, que posiblemente manifiesten mayores necesidades financieras que les permitan incrementar su producción y volver a invertir.

El Consejo de Administración hace llegar por este medio a nuestros socios protectores y socios partícipes, a nuestros empleados y colaboradores, a las autoridades de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a las entidades financieras e inversores que asistieron crediticiamente a nuestros socios partícipes, su agradecimiento por el apoyo recibido.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
25 de febrero de 2016

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Building a better
working world

Piselli, Hance Martini y Asociados S.R.L.
29 de Mayo 487 - C1002ABH
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1690
Fax: +54 11 4510 2290
ey.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Miembros del Consejo de Administración de:
AVAL RURAL S.G.R.
Domicilio legal: Av. Paseo Colón 505 - Piso 3°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(C.U.I.T. 30-70906182-4)

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Introducción

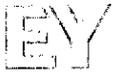
1 Hemos auditado (a) los estados contables adjuntos de AVAL RURAL S.G.R. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015, (b) el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

2 El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información contable libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3 Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.



Building a better
working world

- 2 -

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Consejo de Administración de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4 En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Aval Rural S.G.R. al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio de tres meses finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

II. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Al 31 de diciembre de 2015, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 139.093, no siendo exigible a esa fecha.

b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
25 de febrero de 2016

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

 **consejo** Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 26/ 2/2016 01 OT 24 Legalización: N° 209471 

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 25/ 2/2016 referida a BALANCE de fecha 31/12/2015 perteneciente a AVAL RURAL S.G.R. 30-70906182-4 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha COCCARO FERNANDO JAVIER CP T° 0200 F° 012 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN Soc. T° F° 13

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



Dr. DIEGO ERNESTO COCO
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

N° H 1032797

AVAL RURAL S.G.R.

Domicilio legal: Av. Paseo Colón 505 - Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

**ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE TRES MESES N° 12
INICIADO EL 1 DE OCTUBRE DE 2015
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Actividad principal: Otorgar garantías a sus socios partícipes.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto original: 25 de noviembre de 2004.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.747.359.

Fecha de vencimiento del estatuto: 31 de diciembre de 2103.

Número de C.U.I.T.: 30-70906182-4.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

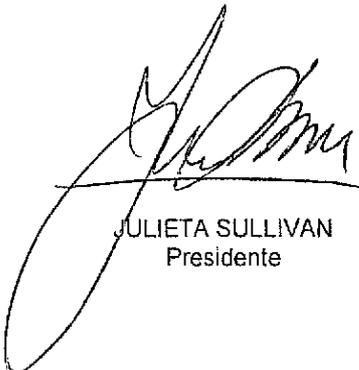
(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

Tipo de acciones	Capital emitido y suscrito (Nota 1.3.f)	
	31-12-2015	30-09-2015
Ordinarias, nominativas no endosables, de V/N 1,00 cada una y de un voto por acción	1.697.993	1.690.993


ADOLFO LÁZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO CÓCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Notas 1.2)

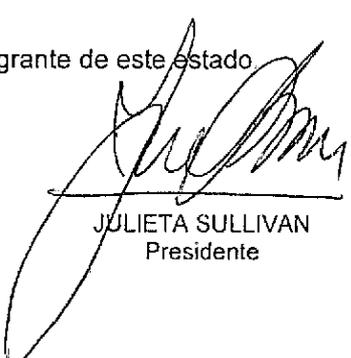
	<u>31-12-2015</u>	<u>30-09-2015</u> (Nota 1.4)
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 2.a)	1.652.126	3.893.296
Inversiones (Nota 2.b)	341.085.904	324.138.758
Créditos por servicios prestados (Nota 2.c)	1.435.933	1.573.830
Otros créditos (Nota 2.d)	1.133.368	660.016
Total del activo corriente	<u>345.307.331</u>	<u>330.265.900</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 2.d)	2.674.958	3.012.823
Bienes de uso (Anexo I)	152.667	160.154
Total del activo no corriente	<u>2.827.625</u>	<u>3.172.977</u>
Total del activo	<u>348.134.956</u>	<u>333.438.877</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 2.e)	1.092.696	1.876.772
Deudas sociales (Nota 2.f)	1.631.338	1.397.730
Deudas fiscales (Nota 2.g)	334.023	154.879
Otras deudas (Nota 2.h)	6.031.661	4.571.420
Total del pasivo corriente	<u>9.089.718</u>	<u>8.000.801</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Otras deudas (Nota 2.h)	2.095.055	2.557.079
Total del pasivo no corriente	<u>2.095.055</u>	<u>2.557.079</u>
Total del pasivo	<u>11.184.773</u>	<u>10.557.880</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>336.950.183</u>	<u>322.880.997</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>348.134.956</u>	<u>333.438.877</u>

Las notas 1 a 6 y Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado


ADOLFO LÁZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S R L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO DE TRES MESES FINALIZADO EL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

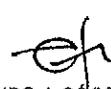
(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

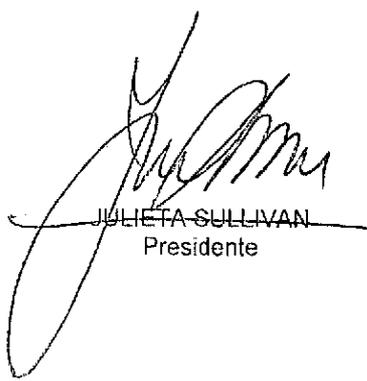
	<u>31-12-2015</u>	<u>30-09-2015 (Nota 1.4)</u>
COMISIONES GANADAS POR GARANTÍAS OTORGADAS	1.831.124	6 885 399
OTROS INGRESOS POR SERVICIOS (Nota 3)	1.687.500	4 945 833
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN (Anexo IV)	(4.246.503)	(12 532 745)
RESULTADOS FINANCIEROS, NETO (Nota 2.i)	<u>628 719</u>	<u>726.638</u>
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	<u>(99.160)</u>	<u>25.125</u>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 1.3.d)	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto del ejercicio	<u>(99.160)</u>	<u>25.125</u>

Las notas 1 a 6 y Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado


ADOLFO LÁZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2015 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

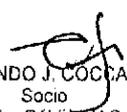
(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

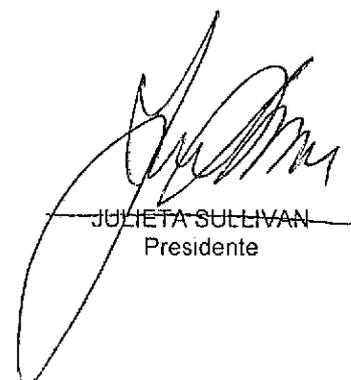
	Aportes de los Accionistas		Fondo de Riesgo			Resultados acumulados			Total 31-12-2015	Total 30-09-2015 (Nota 1.4)
	Capital Social - Socios Participes	Capital Social - Socio Protector	Disponible	Contingente	Rendimiento	Reserva Legal	Reserva facultativa	Resultados no Asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	845.497	845.496	299.619.342	323.447	20.880.069	63.496	278.525	25.125	322.880.997	220.145.327
Avaless asumidos por la Sociedad (Nota 5.2)	-	-	(727.495)	727.495	-	-	-	-	-	-
Cobranzas a deudores por garantías otorgadas (Nota 5.2)	-	-	328.040	(328.040)	-	-	-	-	-	-
Prevision deudores incobrables fallidos (Nota 5.2)	-	-	-	(246.171)	-	-	-	-	(246.171)	670.948
Incorporación de socios aprobada por el Consejo de Administración ad-referéndum de la Asamblea de Accionistas	3.500	3.500	-	-	-	-	-	-	7.000	18.400
Exclusión de socios aprobada por el Consejo de Administración ad-referéndum de la Asamblea de Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.398)
Aporte y reposición al fondo de riesgo según estado de evolución (Nota 5.2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	176.701.132
Retiro del fondo de riesgo según estado de evolución (Nota 5.2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(76.701.132)
Retribución del fondo de riesgo según estado de evolución (Nota 5.2)	-	-	-	-	35.287.586	-	-	-	35.287.586	46.236.489
Retiro parcial del rendimiento del fondo de riesgo según estado de evolución (Nota 5.2)	-	-	-	-	(20.880.069)	-	-	-	(20.880.069)	(44.212.894)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(99.160)	(99.160)	25.125
Saldos al cierre del ejercicio	<u>848.997</u>	<u>848.996</u>	<u>299.219.887</u>	<u>476.731</u>	<u>35.287.586</u>	<u>63.496</u>	<u>278.525</u>	<u>(74.035)</u>	<u>336.950.183</u>	<u>322.680.997</u>

Las notas 1 a 6 y Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado


ADOLFO LAZARA
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S R L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
 Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)

POR EL EJERCICIO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2015

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

	31-12-2015	30-09-2015 (Nota 1.4)
Efectivo al inicio del ejercicio	235.146.610	129.372.459
Efectivo al cierre del ejercicio	237.420.709	235.146.610
Aumento neto del efectivo	2.274.099	105.774.151
Actividades operativas:		
Resultado neto del ejercicio	(99.160)	25.125
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas:		
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	7.487	27.435
Previsión para avales contingentes (Nota 5.2)	246.171	(670.948)
Subtotal	154.498	(618.388)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Variación neta de inversiones	(12.431.875)	(2.139.024)
Variación neta de créditos por servicios prestados	137.897	(581.383)
Variación neta de otros créditos	(381.658)	5.483.673
Variación neta de deudas comerciales	(784.076)	2.987.132
Variación neta de deudas sociales	233.608	(701.672)
Variación neta de deudas fiscales	179.144	137.703
Variación neta de otras deudas	998.215	(1.454.927)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(11.894.247)	3.113.114
Actividades de inversión:		
Altas de bienes de uso	-	(49.508)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-	(49.508)
Actividades de financiación:		
Aportes de capital, neto	7.000	16.002
Previsión fallidos (Nota 5.2)	(246.171)	670.948
Aportes y reimposición al fondo de riesgo (Nota 5.2 y 6)	-	176.701.132
Retiro del fondo de riesgo (Nota 5.2 y 6)	-	(76.701.132)
Aumento del rendimiento del fondo de riesgo (Nota 5.2)	35.287.586	46.236.489
Retiro del rendimiento del fondo de riesgo (Nota 5.2)	(20.880.069)	(44.212.894)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	14.168.346	102.710.545
Aumento neto del efectivo	2.274.099	105.774.151

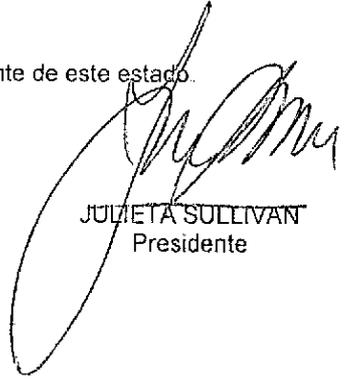
(1) Efectivo: Caja y bancos e Inversiones equivalentes en efectivo.

Las notas 1 a 6 y Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado.


ADOLFO LAZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2015

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

1. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no este previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades".

Las normas contables establecidas por la Inspección General de Justicia y aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados contables, no difieren de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

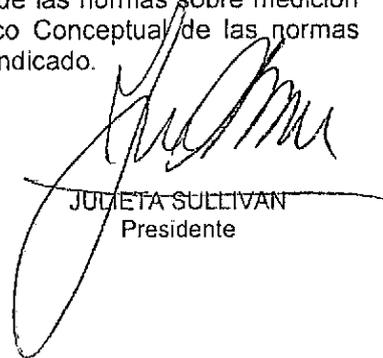
b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables particulares podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ADOLFO LÁZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora


FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U B A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

c) Nuevas normas contables.

La Inspección General de Justicia ha emitido su Resolución General N° 7/2015 que contiene el nuevo texto ordenado de sus normas, e incluye el marco de información contable a aplicar en la preparación de estados contables.

Dicha Resolución General precisa respecto de los revalúos técnicos de bienes de uso (excepto activos biológicos) y propiedades inmuebles de inversión, que no será de aplicación la Resolución Técnica N° 31 de la FACPCE "Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso, excepto activos biológicos", y en cambio dichos revalúos se regirán conforme a las pautas dispuestas en la Resolución General. Las diferencias más importantes entre lo dispuesto por la Resolución General y las normas contables profesionales argentinas vigentes consisten en lo siguiente: (a) la contrapartida del mayor valor resultante de una revaluación, ya sea de bienes de uso o propiedades inmuebles de inversión, debe imputarse a una reserva de patrimonio neto, en tanto que para las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el caso de propiedades inmuebles de inversión, dicha contrapartida se envía al resultado del ejercicio; (b) la desafectación de la reserva de patrimonio por el consumo de los bienes revaluados debido a amortizaciones del ejercicio u otros conceptos debe acreditarse al resultado del ejercicio, en tanto que bajo las normas contables profesionales argentinas vigentes, dicha desafectación nunca se imputa al resultado del ejercicio; y (c) requiere amortizar las propiedades inmuebles de inversión revaluadas, lo que no corresponde según las normas contables profesionales argentinas vigentes.

Las normas contables sobre revaluación de bienes de uso y propiedades inmuebles de inversión contenidas en la Resolución General N° 7/2015, no han generado efectos contables para la Sociedad en el ejercicio corriente.

1.2. Unidad de medida

Los estados contables de la Sociedad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 1° de marzo de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo a lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a lo requerido por el Decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y en el artículo 312 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia.


ADOLFO LÁZARA
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes en las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Sociedad, tales como las observadas en los últimos ejercicios en el costo salarial, los precios de las principales materias primas y de otros insumos, la tasa de préstamos y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar la situación patrimonial y los resultados de la Sociedad, y, por ende, esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados contables sobre su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo.

1.3. Criterios de valuación

A continuación se detallan los principales criterios de valuación utilizados para la confección de los presentes estados contables:

a) Caja y bancos:

- En moneda local: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

b) Inversiones:

- Plazos fijos: a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Bonos nacionales, bonos provinciales y municipales, obligaciones negociables, depósitos en caja de ahorro y fondos comunes de inversión: a su valor de cotización en la plaza en la que se encuentran y serán negociados, neto de los gastos relacionados con su venta, vigente a la fecha de cierre de cada período o ejercicio.
- Depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorro: a su valor nominal.
- Disponibilidades no reinvertidas: a su valor nominal.

Aquellas en moneda extranjera, fueron convertidas al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio. El detalle se expone en el Anexo II.

c) Créditos y pasivos:

- Al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción, excepto para el caso de transacciones con sociedades relacionadas, que se valoraron al valor nominal, considerando los intereses pactados devengados al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder.


ADOLFO LÁZARA
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

- La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados.
- El valor de mercado de los activos y pasivos financieros no difiere significativamente del registrado en los presentes estados contables.
- La Sociedad no ha descontado ni endosado documentos de crédito.
- Pasivos por costos laborables: se devengan en el período o ejercicio en el cual los empleados han prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.
- Riesgo crediticio. el Consejo de Administración de la Sociedad considera que no tiene una concentración de riesgo crediticio significativa al cierre de cada período o ejercicio. Por otra parte, el máximo riesgo crediticio para la Sociedad se detalla y exhibe en la Nota 5.3.

d) Impuesto a las ganancias, a la ganancia mínima presunta e impuesto a las ganancias diferido:

La Sociedad determina el cargo por el impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida que se estime que su aprovechamiento sea probable.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

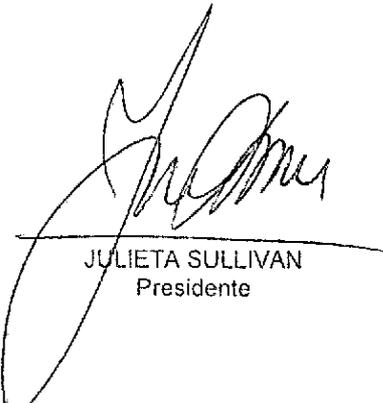


ADOLFO LÁZARA
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13



FERNANDO J. COCCO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 200 - F° 12



JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

El detalle de las partidas incluidas en el crédito por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2015 y 30 de septiembre de 2015, es el siguiente:

	Crédito (Pasivo)	
	31-12-2015	30-09-2015
Previsión para deudores de cobro dudoso	49.244	49.244
Previsión para desvalorización de otros créditos	62.742	62.742
Subtotal impuesto a las ganancias diferido	111.986	111.986
Quebrantos impositivos (1)	68.360	135.777
Previsión para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido (Anexo III)	(180.346)	(247.763)
Crédito neto por impuesto a las ganancias diferido	-	-

(1) Utilizables hasta el año 2019.

La evolución del crédito por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y 30 de septiembre de 2015, es la siguiente:

	31-12-2015		30-09-2015	
	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Cargo a resultados Ganancia/ (Pérdida)	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Cargo a resultados Ganancia/ (Pérdida)
Crédito por impuesto a las ganancias diferido al inicio	-	-	-	-
Evolución del ejercicio				
Disminución de los quebrantos impositivos	(67.417)	(67.417)	(43.199)	(43.199)
Disminución de previsión para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido (Anexo III)	67.417	67.417	43.199	43.199
Crédito por impuesto a las ganancias diferido al cierre	-	-	-	-


ADOLFO LAZARA
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
 Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

Al 31 de diciembre de 2015 y 30 de septiembre de 2015, la conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 35%, establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio, es la siguiente:

	Ganancia (Pérdida)	
	31-12-2015	30-09-2015
Resultado del ejercicio antes de impuestos a las ganancias	(99.160)	25.125
Diferencias permanentes, neto (1)	291.780	98.301
Resultado del ejercicio sujeto a impuestos	192.620	123.426
Tasa	35%	35%
Subtotal	(67.417)	(43.199)
Disminución de la provisión para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido (Anexo III)	67.417	43.199
Cargo contable del impuesto a las ganancias del ejercicio	-	-

(1) Corresponde básicamente a conceptos no computables de acuerdo a la actividad de la Compañía.

e) Bienes de uso:

Los bienes de uso se valoraron a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, calculada proporcionalmente a los años de vida útil estimada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dicha vida útil responde a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Sociedad.

Se revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún indicio de que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (el mayor valor entre el valor neto de realización y su valor de uso).

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada ejercicio.

f) Cuentas del patrimonio neto y de resultados:

El Capital Social se expone a su valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2015 y al 30 de septiembre de 2015, el capital emitido y suscrito asciende a 1.697.993 y 1.690.993.

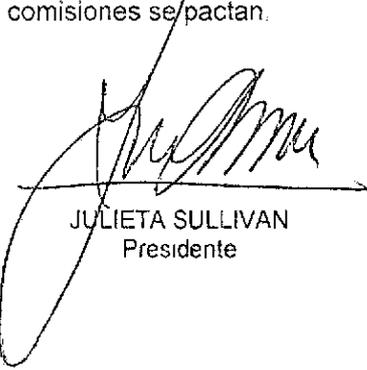
Los resultados generados por el Fondo de Riesgo han sido expuestos separadamente en el estado de evolución del patrimonio neto.

Las comisiones por garantías otorgadas se reconocen como ingreso en el momento del otorgamiento del aval, considerando las condiciones en que tales comisiones se pactan.


ADOLFO LÁZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

g) Arrendamientos:

Los principales arrendamientos de la Sociedad corresponden a oficinas administrativas, y se clasifican como arrendamientos operativos (ya que el arrendador retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados). El plazo normal de esta locación es de un año.

Al 31 de diciembre de 2015 y al 30 septiembre de 2015, la Sociedad ha imputado a resultados 72.585 y 265.838, respectivamente, correspondiente a los alquileres de los mencionados bienes, los que se exponen en el Anexo IV.

h) Previsiones:

- Para deudores de cobro dudoso y para desvalorización otros créditos: es determinada en base a la estimación realizada del grado de cobrabilidad de los créditos y otros créditos, considerando en la experiencia pasada, los informes de los asesores legales y, en el caso de los deudores, la evaluación de la situación patrimonial, al cierre de cada ejercicio.
- Para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido: se ha constituido para reducir el valor de libros de este crédito a su valor posible de recupero, estimado por el Consejo de Administración de la Sociedad en base a las proyecciones de utilidades impositivas futuras.
- Para avales contingentes: se ha constituido con la finalidad de cubrir la porción de las garantías abonadas que se estiman no recuperables.

El movimiento de las provisiones se expone en el Anexo III de los presentes estados contables.

1.4. Modificación de fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad

Con fecha 23 de septiembre de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en dicha fecha resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio del 30 de septiembre de cada año al 31 de diciembre de cada año.

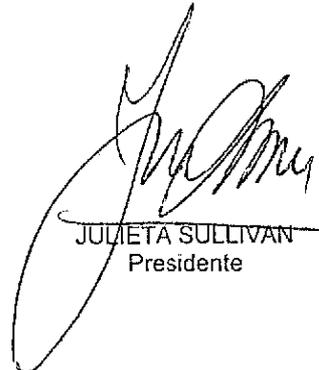
Con fecha 26 de octubre de 2015, la Sociedad inscribió en la Inspección General de Justicia la reforma de sus Estatutos Sociales que incluye la modificación de la fecha de cierre de su ejercicio económico mencionada en el párrafo anterior.

Consecuentemente, la Sociedad preparó estados contables por el ejercicio de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2015 que, de acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, se presenta con la información comparativa correspondiente al ejercicio de doce meses finalizado el 30 de septiembre de 2015. Esta situación afecta la comparabilidad de los presentes estados contables.


ADOLFO LÁZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. CÓCCHARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

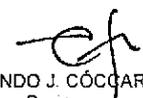
2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

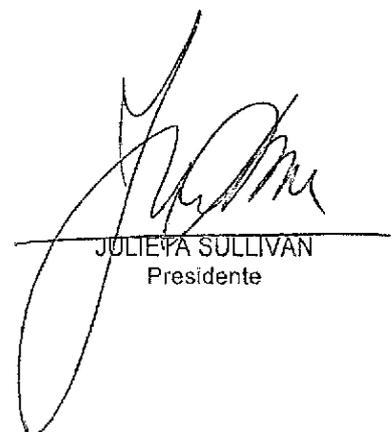
Al 31 de diciembre de 2015 y 30 de septiembre de 2015, la composición de los principales rubros es la siguiente:

	31-12-2015	30-09-2015
a) Caja y bancos:		
Caja	4.250	4.250
Bancos en moneda local	1.604.362	3.849.782
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	43.514	39.264
	1.652.126	3.893.296
b) Inversiones:		
Inversiones del fondo de riesgo		
Depósitos a plazo fijo en moneda local	50.582.301	47.590.333
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera (Anexo II)	23.216.779	19.998.822
Fondo común de inversión en moneda local	24.939.696	21.656.860
Fondo común de inversión en moneda extranjera (Anexo II)	114	82
Obligaciones negociables en moneda local	28.643.163	20.105.397
Obligaciones negociables en moneda extranjera (Anexo II)	19.710.465	12.591.849
Bonos Nacionales en moneda extranjera (Anexo II)	57.243.009	30.961.753
Bonos Nacionales en moneda local	61.745.725	91.150.460
Bonos Provinciales y Municipales en moneda extranjera (Anexo II)	51.437.461	33.650.728
Bonos Provinciales y Municipales en moneda local	8.318.960	22.887.744
Depósitos en cuenta corriente	1.874.700	2.330.162
Depósitos en cuenta corriente en el exterior (Anexo II)	1.471.766	1.060.981
Depósitos en caja de ahorro en moneda extranjera (Anexo II)	2.437	1.755
Montos no reinvertidos en moneda local	4.867.317	16.512.485
Montos no reinvertidos en moneda extranjera (Anexo II)	453.580	-
	334.507.473	320.499.411
Inversiones propias en cartera		
Fondos comunes de inversión	6.578.431	3.639.347
	6.578.431	3.639.347
Total Inversiones	341.085.904	324.138.758


ADOLFO LAZARA
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. CÓCCO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
 Presidente

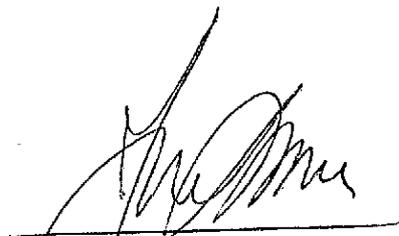
AVAL RURAL S.G.R.

	<u>31-12-2015</u>	<u>30-09-2015</u>
c) Créditos por servicios prestados:		
Créditos por servicios prestados	273.359	771.735
Créditos por servicios prestados con Sociedades relacionadas (Nota 3)	1.303.271	942.792
Previsión para deudores de cobro dudoso (Anexo III)	(140.697)	(140.697)
	<u>1.435.933</u>	<u>1.573.830</u>
d) Otros créditos:		
Corrientes		
Acciones pendiente de integración	17.341	11.925
Créditos por avales contingentes (Nota 3)	780.113	380.658
Previsión para avales contingentes (Anexo III)	(303.382)	(57.211)
Fiscales -- IVA	433.431	297.353
Diversos	205.865	27.291
	<u>1.133.368</u>	<u>660.016</u>
No corrientes		
Fiscales - Impuesto a las ganancias	238.747	241.434
Fiscales - Impuesto a la ganancia mínima presunta	381.203	321.475
Impuesto a los ingresos brutos	139.217	72.099
Previsión para desvalorización de otros créditos (Anexo III)	(179.264)	(179.264)
Créditos por avales contingentes -- certificado de crédito	12.899.202	12.940.162
Previsión para avales contingentes -- certificado de crédito	(10.804.147)	(10.383.083)
	<u>2.674.958</u>	<u>3.012.823</u>
e) Deudas comerciales:		
Proveedores	761.284	1.543.028
Provisiones para gastos	331.412	333.744
	<u>1.092.696</u>	<u>1.876.772</u>
f) Deudas sociales:		
Sueldos y cargas sociales a pagar	222.210	142.405
Provisión para vacaciones, sueldo anual complementario y gratificaciones	1.409.128	1.255.325
	<u>1.631.338</u>	<u>1.397.730</u>


ADOLFO LÁZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. CÓCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

3. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

El detalle de los saldos con las sociedades relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 30 de septiembre de 2015 y el monto de las operaciones realizadas con las mismas durante los ejercicios finalizados en esas fechas, es el siguiente:

Saldos con sociedades relacionadas

Sociedad	Créditos por servicios prestados	Otros créditos	Otras deudas (corrientes)	Otras deudas (certificado de crédito)	Otras deudas (previsión certificado de crédito)
Nidera S.A	-	452.367	5.922.779	5.742.433	(5.012.107)
Banco Industrial S.A.	302.500	261.244	-	-	-
Banco Santander Río S.A.	1.000.771	66.502	-	7.156.769	(5.792.040)
Total 31-12-2015	1.303.271	780.113	5.922.779	12.899.202	(10.804.147)
Total 30-09-2015	942.792	380.658	3.938.815	12.940.162	(10.383.083)

Operaciones con sociedades relacionadas

Sociedad	Otros ingresos por servicios	Alquileres pagados	Servicios varios
Nidera S.A	-	(72.585)	(826.398)
Banco Industrial S.A.	937.500	-	-
Banco Santander Río S.A.	750.000	-	-
Total 31-12-2015	1.687.500	(72.585)	(826.398)
Total 30-09-2015	4.945.833	(265.838)	(3.305.587)

4. APERTURA DE PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y PASIVOS

Plazo	Inversiones	Créditos (1)	Pasivos (1)
Sin plazo	33.609.610	4.454.960	8.126.717
A vencer			
Hasta tres meses	307.476.294	789.299	3.058.056
Total a vencer	307.476.294	789.299	3.058.056
Total con plazo	307.476.294	789.299	3.058.056
Total	341.085.904	5.244.259	11.184.773

(1) No devengan intereses.


ADOLFO LÁZARA
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25-02-2016
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
 Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

5. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA DISPOSICIÓN N° 212/2013 DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL

5.1. El balance de saldos correspondiente a las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2015 y 30 de septiembre de 2015, es el siguiente:

	<u>31-12-2015</u>	<u>30-09-2015</u>
Socios partícipes por garantías otorgadas:		
- Financieras	517.622.383	354.050.895
Subtotal	<u>517.622.383</u>	<u>354.050.895</u>
Contragarantías recibidas de socios partícipes:		
- Fianza	539.970.917	369.998.166
- Prenda	16.778.988	15.974.618
- Hipoteca	79.807.714	63.530.208
- Otros	7.989.080	5.217.694
Subtotal	<u>644.546.699</u>	<u>454.720.686</u>
Total orden deudor	<u>1.162.169.082</u>	<u>808.771.581</u>
Garantías otorgadas a terceros	517.622.383	354.050.895
Subtotal	<u>517.622.383</u>	<u>354.050.895</u>
Acreeedores por contragarantías recibidas	644.546.699	454.720.686
Subtotal	<u>644.546.699</u>	<u>454.720.686</u>
Total orden acreedor	<u>1.162.169.082</u>	<u>808.771.581</u>

5.2. El estado de evolución del fondo de riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y 30 de septiembre de 2015, es el siguiente:

	<u>31-12-2015</u>	<u>30-09-2015</u>
Saldos al inicio del ejercicio	320.822.858	218.128.315
ORÍGENES DE FONDOS		
Aporte y reimposición de los socios protectores (Nota 6)	-	176.701.132
Incremento Fondo de Riesgo Contingente	727.495	7.809.994
Certificado de crédito emitido a los socios protectores	-	7.230.541
Cobranza a Deudores con Garantías abonadas	328.040	5.181.433
Retribución devengada del Fondo de Riesgo	35.287.586	46.236.489
Total de orígenes de fondos	<u>36.343.121</u>	<u>243.159.589</u>


ADOLFO LÁZARA
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
 Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

APLICACIONES DE FONDOS	31-12-2015	30-09-2015
Retiros de los socios protectores (Nota 6)	-	(76.701.132)
Retiros de rendimiento de los socios protectores (1)	(20.880.069)	(44.212.894)
Certificado de crédito emitido a los socios protectores	-	(7.230.541)
Sumas aplicadas en cumplimiento de contratos de garantía a favor de socios partícipes	(727.495)	(7.809.994)
Disminución fondo de riesgo contingente	(328.040)	(5.181.433)
(Aumento) / Disminución de la provisión para avales contingentes	(246.171)	670.948
Total de aplicaciones de fondos	(22.181.775)	(140.465.046)
Saldos al cierre del ejercicio	334.984.204	320.822.858

(1) Retiro parcial del rendimiento del fondo de riesgo por parte de los socios protectores Nidera S.A., Banco Santander Río S.A. y Banco Industrial S.A. por la suma de 20.880.069 según disposiciones del Consejo de Administración de fecha 16 de octubre de 2015.

5.3. Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Descripción	Plazo de mora					Total
	< 30 días	31-180 días	181-365 días	1 <= 2 años	> 2 años	
Contragarantía hipotecaria	-	-	407.217	2.718.619	-	3.125.836
Provisión calculada	-	-	(81.443)	(1.359.309)	-	(1.440.752)
Contra garantía prendaria	-	55.002	640.000	-	-	695.002
Provisión calculada	-	(5.500)	(256.000)	-	-	(261.500)
Contragarantía fianza	50.000	254.000	400.000	7.085.375	2.069.101	9.858.476
Provisión calculada	-	(50.800)	(200.000)	(7.085.375)	(2.069.101)	(9.405.276)
Total deudores por garantías abonadas	50.000	309.002	1.447.217	9.803.994	2.069.101	13.679.314
Total provisión calculada	-	(56.300)	(537.443)	(8.444.684)	(2.069.101)	(11.107.528)


ADOLFO LÁZARA
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
 Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

5.4. Movimientos de los rendimientos del fondo de riesgo

Información correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.

Aporte N°	Saldo inicial de rendimientos acumulados	Movimientos del período		Saldo final de rendimientos acumulados
		Devengado	Pagado	
19	7.034.030	13.145.812	7.034.030	13.145.812
20	9.856.668	11.247.462	9.856.668	11.247.462
21	1.661.660	3.609.184	1.661.660	3.609.184
22	1.772.139	4.275.274	1.772.139	4.275.274
23	348.355	1.469.518	348.355	1.469.518
24	70.899	580.365	70.899	580.365
25	136.318	959.971	136.318	959.971
	<u>20.880.069</u>	<u>35.287.586</u>	<u>20.880.069</u>	<u>35.287.586</u>

5.5. Deudas a favor de los socios protectores por fondo de riesgo contingente

Información correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.

Aporte N°	Fecha de aporte	Importe de la deuda	Previsión efectuada	Importe neto de deuda
19	27/05/2014	261.244	221.984	39.260
20	24/07/2014	66.502	3.850	62.652
21	24/07/2014	452.367	77.549	374.818
		<u>780.113</u>	<u>303.383</u>	<u>476.730</u>

5.6. Deudas a favor de los socios protectores por certificado de crédito

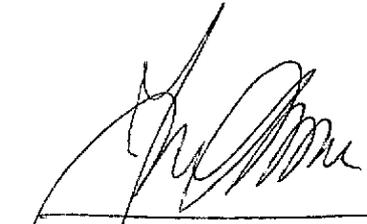
Información correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.

Aporte N°	Fecha de aporte	Importe de la deuda	Previsión efectuada	Importe neto de deuda
13	13/06/2012	2.545.793	2.517.047	28.746
15	17/07/2012	3.163.828	3.106.324	57.504
16	26/07/2013	4.610.976	3.274.994	1.335.982
18	27/09/2013	2.578.605	1.905.782	672.823
		<u>12.899.202</u>	<u>10.804.147</u>	<u>2.095.055</u>


ADOLFO LÁZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COLICARO
Socio
Contador Público U B A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

5.7. Contragarantías respaldatorias

Información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Saldo de garantías vigentes	Contragarantías Recibidas					Total	Saldos reafianzados
	Hipotecas	Prendas	Fianzas	Otras			
517.622.383	79.807.714	16.778.988	539.970.917	7.989.080	644.546.699	-	

6. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ACUMULADOS

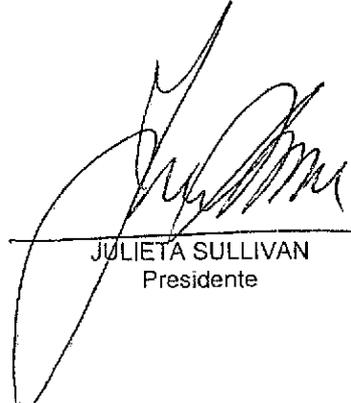
De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital.

Adicionalmente, de acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias, con carácter de pago único y definitivo. Adicionalmente, a partir de las modificaciones introducidas por la Ley N° 26.893, publicada en el Boletín Oficial y contingencia a pagar del 23 de septiembre de 2013, las distribuciones de dividendos (excepto en acciones) a personas físicas del país o personas físicas o jurídicas del exterior, estarán sujetas a una retención adicional del 10% en concepto de impuesto a las ganancias, también en carácter de pago único y definitivo.


ADOLFO LÁZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2016.
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO

POR EL EJERCICIO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

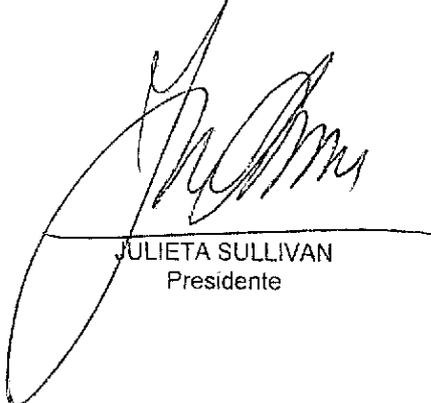
Cuenta principal	Valores de origen		
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio
Instalaciones	112.513	-	112.513
Equipos de procesamiento de datos	244.928	-	244.928
Total 31-12-2015	357.441	-	357.441
Total 30-09-2015	307.933	49.508	357.441

Cuenta principal	Depreciaciones acumuladas				Neto resultante 31-12-2015	Neto resultante 30-09-2015
	Al inicio del ejercicio	Alicuota	Del ejercicio	Al cierre del ejercicio		
Instalaciones	44.542	5%	1.473	46.015	66.498	67.971
Equipos de procesamiento de datos	152.745	20%	6.014	158.759	86.169	92.183
Total 31-12-2015	197.287		7.487	204.774	152.667	
Total 30-09-2015	169.852		27.435	197.287		160.154


ADOLFO LÁZARA
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
 Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

POR EL EJERCICIO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

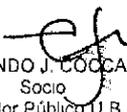
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

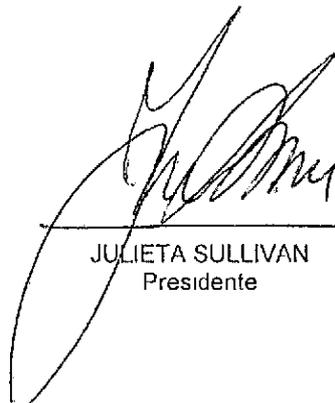
Cuenta	31-12-2015		30-09-2015	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio vigente	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos				
Bancos	USD 3.363	12,94	43.514	39.264
Inversiones				
Plazo fijo	USD 1.794.187	12,94	23.216.779	19.998.822
Fondos comunes de inversión	USD 9	12,94	114	82
Obligaciones negociables	USD 1.523.220	12,94	19.710.465	12.591.849
Bonos nacionales	USD 4.423.726	12,94	57.243.009	30.961.753
Bonos provinciales y municipales	USD 3.975.074	12,94	51.437.461	33.650.728
Depósitos en cuenta corriente en el exterior	USD 113.738	12,94	1.471.766	1.060.981
Depósito en caja de ahorro	USD 188	12,94	2.437	1.755
Montos no reinvertidos	USD 35.053	12,94	453.580	-
Total del activo corriente			153.579.125	98.305.234
Total del activo			153.579.125	98.305.234

USD: dólares estadounidenses


ADOLFO LAZARA
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
 Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

POR EL EJERCICIO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

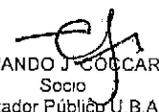
<u>Concepto</u>	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos / (Disminución)</u>	<u>Saldos al cierre del ejercicio</u>
Deducidas del activo:			
Corriente:			
Para deudores de cobro dudoso	140.697	-	140.697
Para avales contingentes	57.211	246.171 (1)	303.382
	<u>197.908</u>	<u>246.171</u>	<u>444.079</u>
No corriente:			
Para desvalorización de otros créditos	179.264	-	179.264
Para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido	247.763	(67.417) (2)	180.346
	<u>427.027</u>	<u>(67.417)</u>	<u>359.610</u>
Total 31-12-2015	<u>624.935</u>	<u>178.754</u>	<u>803.689</u>
Total 30-09-2015	<u>1.339.082</u>	<u>(714.147)</u>	<u>624.935</u>

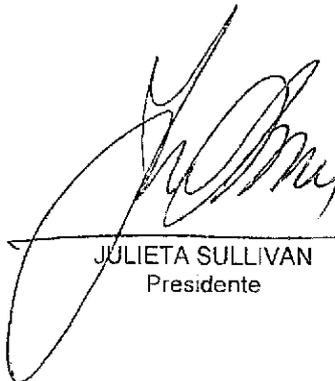
(1) Imputado al fondo de riesgo contingente (Ver Nota 5.2)

(2) Imputado a la línea impuesto a las ganancias del estado de resultados (Ver Nota 1.3.d)


ADOLFO LÁZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

AVAL RURAL S.G.R.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550

POR EL EJERCICIO DE TRES MESES

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

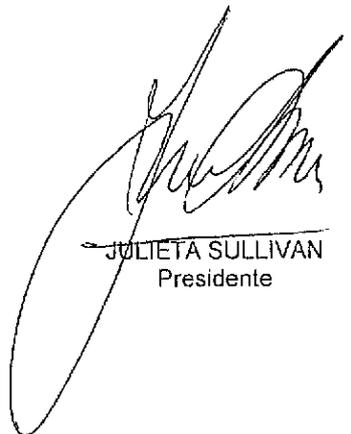
(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

	<u>31-12-2015</u>	<u>30-09-2015</u>
Sueldos y cargas sociales	2.016.538	4.976.584
Papelería e impresiones	8.394	99.893
Trabajos de terceros	5.115	737.386
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	7.487	27.435
Alquiler de oficinas (Nota 3)	72.585	265.838
Servicios varios sociedades relacionadas (Nota 3)	826.398	3.305.587
Honorarios por servicios	288.052	1.288.865
Movilidad y representación	27.284	333.131
Gastos bancarios	43.912	278.216
Impuesto a los ingresos brutos	184.434	429.099
Impuestos varios	624.076	442.854
Suscripciones y publicaciones	60.078	114.232
Diversos	82.150	233.625
Total	<u>4.246.503</u>	<u>12.532.745</u>


ADOLFO LÁZARA
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2016
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


JULIETA SULLIVAN
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores integrantes del Consejo de
Administración y Socios de:
AVAL RURAL S.G.R.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 inciso 5° de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Aval Rural S.G.R. al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas y anexos, por el ejercicio de tres meses finalizado en esa fecha. Dichos estados contables, son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el primer párrafo hemos revisado la auditoría efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. que emitió su informe con fecha 25 de febrero de 2016 de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma.

Una auditoría requiere que el auditor cumpla con requisitos de ética, así como que planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables. Una auditoría incluye, además, examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Consejo de Administración de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

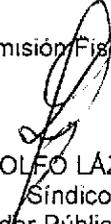
Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales efectuando los procedimientos que se consideraron necesarios de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley N° 19.550, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Basados en nuestra revisión, informamos que:

- 1 En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Aval Rural S.G.R. al 31 de diciembre de 2015, y el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio de tres meses finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
- 2 En relación con la Memoria del Consejo de Administración, no tenemos observaciones que formular, en lo que es materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.
- 3 Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 4 No tenemos observaciones que mencionar respecto del cumplimiento por parte de la Sociedad de lo requerido por la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia, con relación a la constitución de las garantías de los consejeros de la misma, para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 5 Los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 6 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
25 de febrero de 2016

Por Comisión Fiscalizadora


ADOLFO LÁZARA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 69 - F° 174

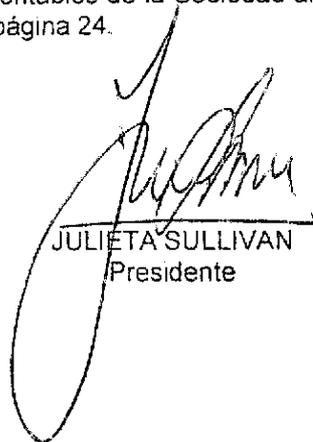
AVAL RURAL S.G.R.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta la página 24.

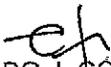


ADOLFO LÁZARA
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora



JULIETA SULLIVAN
Presidente

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13



FERNANDO J. COCCARO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12